

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VITAL ECUADOR VITADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía VITAL ECUADOR VITADOR S.A., ubicadas en la Av. República N500, Edificio Pucara, Oficina 806, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Malena María Páez Mena	USD 1.900,00	19	95 %
Romy Paola Fischer Páez	USD 100,00	1	5 %
TOTAL	USD 2.000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía VITAL ECUADOR VITADOR S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor, Urs Josef Fischer, y actúa como Secretaria, la señora Malena María Páez Mena, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2016
5. Decidir sobre la contabilización de la pérdida del ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.

El Presidente de la compañía señora Malena María Páez Mena, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la pérdida del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas deciden por unanimidad registrar las pérdidas del ejercicio económico del año 2016 y destinarlo a la cuenta contable denominada Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

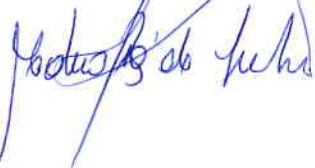
QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía la Ing. Tania Choez Cueva, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Malena María Páez Mena
Accionista



Romy Paola Fischer Páez
Accionista



Secretaria - Gerente General



Urs Josef Fischer
Presidente